

EXPTE-UNC:0062757/2017

CÓRDOBA, 2 8 FEB 2018

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Director del CENTRO DE VINCULACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO (L.I.A.D.E), solicita que se autoricen los gastos; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos incluyen alojamiento, pasajes y alimentos vinculados a la presentación de servicios de Mediciones de Radiaciones No ionizantes en el ámbito de la Provincia de Córdoba realizados en el marco del convenio oportunamente suscripto con ERSEP;

Los comprobantes reúnen los requisitos formales y contables y están suscriptos por el Responsable y abonados con Fondos del citado Centro;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar los gastos realizados por el CENTRO DE VINCULACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO (L.I.A.D.E), por un monto total de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA C/84/100 (\$ 124.570,84).

Art. 2°).- Los gastos serán imputados a los fondos del CENTRO DE VINCULACION DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO (L.I.A.D.E), de esta Facultad, de acuerdo a la reglamentación vigente.



Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0062757/2017

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuniquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al Centro de Vinculación Laboratorio de Investigación Aplicada y Desarrollo (L.I.A.D.E).

Prof. ing. DANI**£L LAGO** SECRETARIO GENERAL

Escultad de Ciancias Exoctas, Físicos y Notaralins UNIVERSIDAD MACIONAL DE CORBOBA

Mgter, Ing. PABLO G. RECABARREN DECANO Fatuliad de Ciencias Exactos : Erros y Anterolas

Universidad tractonal de Cordoba

ION Nº 1 6 1

Fax: (0351) 4334139